



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0817-2018-UNAP  
Iquitos, 13 de junio de 2018

**VISTO:**

La solicitud presentada el 14 de mayo de 2018, por doña Ana Karenina Macedo Pinedo, sobre beca por estudios de maestría;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante recurso de visto, doña Ana Karenina Macedo Pinedo, contratada bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), solicita al rector el beneficio de beca por sus estudios en el programa de maestría en Auditoría en la Escuela de Postgrado de la UNAP;

Que, una de las prioridades institucionales es fortalecer las capacidades humanísticas, científicas y tecnológicas de los servidores contratados para el mejor cumplimiento de su labor profesional, para enfrentar con éxito la demanda de desarrollo integral y sostenido de la sociedad regional y nacional;

Que, el rector estima conveniente otorgar el beneficio de beca del 25% de descuento de la pensión de enseñanza por estudios en el programa de maestría en Auditoría en la Escuela de Postgrado de la UNAP a favor de doña Ana Karenina Macedo Pinedo; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar a doña **Ana Karenina Macedo Pinedo**, contratada bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el **beneficio de beca del 25%** de descuento de la pensión de enseñanza por sus estudios en el programa de maestría en Auditoría en la Escuela de Postgrado de la UNAP, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Escuela de Postgrado, cumplir con lo dispuesto en el artículo primero del presente dispositivo legal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kádhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL